

14/07/2014

Puerto Aysén: Fiscalía formaliza a 4 imputados por dos casos de microtráfico

La Fiscalía Local de Puerto Aysén formalizó el viernes a 4 imputados por dos procedimientos de microtráfico de drogas, cuyas diligencias fueron realizadas tanto por Carabineros como por la PDI, previa coordinación con los fiscales adjuntos de dicha comuna.

El primer caso correspondió a microtráfico y cultivo de cannabis sativa, donde las indagaciones estuvieron a cargo del fiscal jefe de Puerto Aysén, Luis Contreras Alfaro.



En este hecho, fue formalizado el imputado

Karim Exequiel Ramírez Soto de 25 años, en cuyo poder el OS-7 de Carabineros detectó 125,4 gramos de marihuana, 58 dosis de fármacos de composición desconocida, 2,9 gramos de clorhidrato de cocaína, papelillos, pipas y semillas de marihuana, además de un cultivo con dos matas del alucinógeno al interior de su casa.

A la audiencia de formalización concurrió el fiscal Pedro Poblete Viejo, quien informó que el imputado -por decisión del Juzgado de Garantía de Puerto Aysén- quedó sujeto a las medidas cautelares de arresto domiciliario nocturno, firma quincenal en la Fiscalía y arraigo regional, es decir no puede salir de Aysén. El plazo de término para la investigación, fijado por la jueza Rosalía Mansilla Quiroz, es de 60 días.

MARIHUANA

En el segundo caso de microtráfico, cuyas diligencias investigativas fueron coordinadas por el fiscal Poblete, la Fiscalía Local formalizó a Iván Armando Talma Mardones de 27 años, Pedro Pablo Muñoz Montiel de 19 años y al menor F.A.M.R. de 16 años. Este último además fue formalizado por porte de armacortopunzante.

En poder de los imputados, la Brigada de Investigación Criminal de la PDI de Puerto Aysén, decomisó 84,3 gramos de marihuana. Los imputados quedaron sujetos a las medidas cautelares de arraigo regional y firma mensual mientras se desarrolle la investigación que dirige la Fiscalía y ejecuta la PDI, cuyo plazo fue fijado también en 60 días.